

# GACETA OFICIAL

SEGUNDA ÉPOCA

EDICIÓN DIARIA

Año VIII

Panamá 17 de Julio de 1911.

Número 1478

**Poder Ejecutivo**

Primer Designado Encargado del Poder Ejecutivo,

**PABLO AROSEMENA**

Despacho Oficial: Residencia Presidencial.

Secretario de Gobierno y Justicia,

**R. F. ACEVEDO**

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, Segundo piso, Calle 3a. Casa particular: Avenida Norte número 119.

Secretario de Hacienda y Tesoro,

**AURELIO GUARDIA**

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso, Avenida Central. Casa particular: Avenida B, número 74.

Secretario de Instrucción Pública,

**H. PATIÑO**

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, primer piso, Avenida Central. Casa particular: Calle 6a. número 16.

Secretario de Fomento,

**C. C. AROSEMENA**

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, primer piso, Avenida Central. Casa particular: Calle 6a. número 16.

EDITOR OFICIAL

**SOYUNA A. DE AROSEMENA**

Oficina: Avenida Central, número 37.

**PERMANENTE**

Los documentos publicados en la GACETA OFICIAL se consideran oficialmente comunicados para los efectos legales y del servicio.

Panamá, 10. de Agosto de 1910

El Subsecretario de Gobierno y Justicia,

**ADOLFO CÁDIZ**

**AVISO OFICIAL**

**El Presidente de la República**

Despacha en la Oficina de la Casa Presidencial de 8 a 11 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

En esta oficina se atiende a los señores del Consejo de Gabinete, de 4 a 5 de la tarde.

En las oficinas se atienden a los señores que deseen verlo para negocios urgentes de 4 a 5 de la tarde.

Las personas de su amistad que quieran visitarle lo harán de las 5 a las 10 p. m., en la Casa Presidencial, en los días lunes, miércoles y viernes.

**AVISO**

En la Tesorería General de la República se aceptan suscripciones a la GACETA OFICIAL sobre las siguientes bases de pago anticipado:

Por un año . . . . . \$6.00

Por seis meses . . . . . \$3.00

Por tres meses . . . . . \$1.50

El periódico se repartirá a domicilio a los suscritores el mismo día de salida.

En la misma oficina y en las respectivas Administraciones Provinciales de Hacienda se encuentran de venta:

La Ley la. de 1909 "sobre reformas civiles y judiciales" a B. 0,25 el ejemplar.

El folleto que contiene en español e inglés la Ley 19 de 1907 sobre adjudicación de Tierras Baldías de la República a B. 0,25 el ejemplar.

Las disposiciones vigentes sobre adjudicación y administración de Tierras Baldías e Indultadas a B. 1,09 el ejemplar.

Los mapas descriptivos de las tierras situadas en las márgenes del Río Chagres a B. 0,75 cada ejemplar.

El Tesorero General de la República,

**PEDRO A. DÍAZ**

**Contenido**

**Poder Ejecutivo Nacional**

Secretaría de Instrucción Pública

Resolución número 100 de 10 de Julio de 1911. 2.443

Resolución número 101 de 11 de Julio de 1911. 2.443

Resolución número 102 de 12 de Julio de 1911. 2.443

Resolución número 103 de 12 de Julio de 1911. 2.443

Resolución número 104 de 12 de Julio de 1911. 2.444

Resolución número 105 de 13 de Julio de 1911. 2.444

Secretaría de Fomento

Ramo de Patentes y Marcas.

Resolución número 45 de 17 de Junio de 1911. 2.444

Dirección General de Correos y Telégrafos

Decreto número 97 de 1911 de 14 de Julio por el cual se hace un nombramiento en el cargo de Jefe de la Oficina de Correos y Telégrafos. 2.445

Provincia de Barú del Toro

Juzgado del Circuito

Relación de los negocios que han ocurrido en el Juzgado del Circuito de Barú del Toro en el mes de Febrero de 1911. (Conclusión.) 2.445

Provincia de Veraguas.

Relación de los negocios criminales y civiles que han ocurrido en el Juzgado del Circuito de Veraguas en el mes de Febrero de 1911. 2.446

Edictos y avisos. 2.446

**Poder Ejecutivo Nacional**

**SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.**

**RESOLUCION NUMERO 100**

República de Panamá.—Secretaría de Instrucción Pública.—Sección Tercera.—Panamá, Julio 10 de 1911.

En vista de la petición que con fecha 19 de Junio próximo pasado ha hecho desde Bogotá, Colombia, el joven Dámaso A. Carrera, quien por cuenta de la Nación hace en esa ciudad estudios de jurisprudencia, para que se le conceda la pensión correspondiente al presente mes de Julio, y considerando que si dicho Sr. no ha rendido aún examen final de grado ha sido por motivos ajenos a su voluntad.

**SE RESUELVE:**

Acceder a la petición del señor Dámaso A. Carrera y concederle la suma de setenta y cinco bolboas (B. 75.00) como pensión correspondiente al mes de Octubre próximo en su calidad de alumno he-

cado por el Gobierno Nacional en el exterior. Regístrese, comuníquese y publíquese.

El Secretario de Instrucción Pública,

**H. PATIÑO.**

**RESOLUCION NUMERO 101**

República de Panamá.—Secretaría de Instrucción Pública.—Sección Primera.—Número 101.—Panamá, 11 de Julio de 1911.

Visto el oficio que antecede, por el cual participa a este Despacho el señor Inspector de Instrucción Pública y Estadística de la Sección de Occidente de la Provincia de Chiriquí, que la Escuela Alternada del caserío de Santa Cruz (David) no tiene el personal educando que exige la Ley para que pueda funcionar.

**SE RESUELVE:**

Clausurar la Escuela Alternada del caserío de Santa Cruz (David).

Regístrese y publíquese.

República de Panamá.—Secretaría de Instrucción Pública.—Sección Segunda.—Número 102.—Panamá, 12 de Julio de 1911.

En vista del anterior memorial en el cual los señores Adriano de la Guardia, Manuel S. Samudio, H. D. Sosa, P. de Yenza Jr., Luis C. de la Guardia y Julio Trellis solicitan que de acuerdo con lo estipulado en el capítulo VI del Reglamento orgánico de la Escuela Industrial, se les permita ingresar en calidad de alumnos libres a dicho establecimiento para hacer allí estudios de Física, Química, Geografía, Aritmética, Democracia, Algebra, Geometría y Trigonometría con el objeto de habilitarse para optar las cuatro becas ofrecidas por el Gobierno del Perú al de Panamá para que conde igual número de jóvenes a efectuar estudios de agricultura, y en atención a que la solicitud de los mencionados jóvenes es justa y la hacen animados por los mejores propósitos.

**SE RESUELVE:**

Acceder a la petición hecha por los señores Adriano de la Guardia, Manuel S. Samudio, H. D. Sosa, P. de Yenza Jr., Luis C. de la Guardia y Julio Trellis para que se les admita en la Escuela Industrial Nacional en calidad de alumnos libres para efectuar estudios de Física, Química, Geografía, Aritmética, Democracia, Algebra, Geometría y Trigonometría, gracia que les será igualmente concedida a los jóvenes que deseen optar las becas que para estudios de agricultura han sido ofrecidas por el Gobierno del Perú, siempre que manifiesten tal deseo en un término de veinte días que se comenzarán a contar desde la fecha de la publicación de esta resolución.

Comuníquese, regístrese y publíquese.

El Secretario de Instrucción Pública,

**H. PATIÑO.**

RESOLUCION NUMERO 103

República de Panamá.—Secretaría de Instrucción Pública.—Sección Segunda.—Número 103.—Panamá, 12 de Julio de 1911.

En atención á que los jóvenes Elías Arosemena Q., Agustín Jované, Manuel Melo, Julio T. Noriega y Eligio Ocaña V. se encuentran actualmente en el extranjero haciendo estudios por cuenta de la Nación, y que los jóvenes José de León, Julián Moreno y Alcides López quienes como los primeros, disfrutaban de becas en el Instituto Nacional, han perdido el curso por dos veces consecutivas,

SE RESUELVE:

Cancelar, sin cargo alguno, las becas de que es el Instituto Nacional disfrutaban los jóvenes Elías Arosemena Q., Agustín Jované, Manuel Melo, Julio T. Noriega, Eligio Ocaña V., José de León, Julián Moreno y Alcides López.

Comuníquese, regístrese y publíquese.

El Secretario de Instrucción Pública,

H. PARIÑO.

RESOLUCION NUMERO 104

República de Panamá.—Secretaría de Instrucción Pública.—Sección Segunda.—Número 104.—Panamá, Julio 12 de 1911.

En vista del anterior memorial y en atención á que los documentos presentados por el joven Ascenio Carles comprueban plenamente que es acreedor á una beca en el Instituto Nacional en donde con notable provecho ha venido haciendo estudios en el Ciclo Inferior,

SE RESUELVE:

Adjudicar al joven Ascenio Carles la beca de que en el Instituto Nacional venía disfrutando el joven J. Isturain, la que le fue cancelada á éste por Resolución número 87 de 29 de Junio del presente año.

Comuníquese y publíquese.

El Secretario de Instrucción Pública,

H. PARIÑO.

RESOLUCION NUMERO 105

República de Panamá.—Secretaría de Instrucción Pública.—Sección Tercera.—Número 105.—Panamá, 13 de Julio de 1911.

Visto el anterior memorial por medio del cual pide á este Despacho la señora María M. de Sosa le sea aumentado en un cuarenta por ciento (40 0/0) el sueldo que goza actualmente como Maestra de 5o. grado de la Escuela de niñas número 2 del Barrio de Santa Ana por sus servicios en el Profesorado desde hace más de dieciséis años, los cuales han sido á continuidad, y teniendo en cuenta que del examen verificado en los libros respectivos de esta Secretaría resulta que de 1896, la peticionaria tiene derecho al aumento que en su sueldo reclama,

SE RESUELVE:

Reconócese á favor de la señora María M. de Sosa el derecho á cobrar del Tesoro Nacional desde el día 1o. de los corrientes, el cuarenta por ciento del sueldo que gozaba actualmente como Maestra del 5o. grado de la Escuela de niñas de Santa Ana número 2, de acuerdo con lo que dispone el artículo 1o. de la Ordenanza número 79 de 1896

Comuníquese, regístrese y publíquese.

El Secretario de Instrucción Pública,

H. PARIÑO.

SECRETARIA DE FOMENTO

RESOLUCION NUMERO 45

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Fomento.—Sección Segunda.—Ramo de Patentes y Marcas.—Resolución número 45.—Panamá, 17 de Junio de 1911.

La sociedad denominada AMERICAN TRADE DEVELOPING Co., por medio de su Presidente en esta ciudad, señor R. Arias E., ocurrió á este Despacho en solicitud de registro de una marca de comercio para distinguir en el comercio los fosforos que importa al país y cuya descripción es la siguiente:

“Una viñeta cuadrilonga representando el fondo la bandera panameña, pero sin estrellas. En el campo blanco superior, tiene una aguililla amarilla sobre un hemisferio del mismo color, que en parte está sobre el fondo azul, y el cual desde rayos rojos. En el otro campo blanco hay impreso en amarillo las siguientes palabras: “Safety Matches Impregnated”, y á través de la bandera hay una cinta negra que en su mayor parte cubre los fondos azul y rojo y en la cual está impreso en amarillo las siguientes palabras: “American Trade Developing Co.—Panamá.—Dicha marca va adherida á las cajetas y paquetes que contienen el expresado artículo”.

TENIENDO EN CUENTA:

1. Que fueron pagados los derechos correspondientes;

2. Que la solicitud fue publicada en el número 1366 de la GAZETA OFICIAL, correspondiente al 21 de Febrero del presente año; ha transcurrido el término de noventa días, fijado por la Ley, y no se ha presentado oposición al registro de la marca; y

3. Que cuatro ejemplares de la expresada marca fueron depositados en la Secretaría de Fomento, como lo dispone la Ley;

SE RESUELVE:

Registrar, bajo la responsabilidad de los interesados, y dejando á salvo derechos de tercero la marca de comercio de que se trata, la cual sólo podrá ser usada, en la República de Panamá, por la expresada Sociedad AMERICAN TRADE DEVELOPING Co.

Expídase el Certificado correspondiente.

PABLO AROSEMENA.

El Subsecretario de Fomento, encargado del Despacho,

LUIS E. ALFARO.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

DECRETO NUMERO 38 DE 1911

(de 14 de Julio)

(por el cual se hace un nombramiento.

El Director General de Correos y Telégrafos,

En uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único. Nómbrase Administrador Subalterno de Correos de Sixola,

al señor Juan Rafael Mora, con la asignación mensual de diez balboas.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, á 14 de Julio de 1911.

J. J. MENDIZ.

El Secretario,

E. J. Chevalier.

RESOLUCION NUMERO 30

República de Panamá.—Dirección General de Correos y Telégrafos.—Panamá, Julio 14 de 1911.

Por cuanto la señora María M. Anaya, ha presentado á este Despacho, renuncia irrevocable del empleo de Administradora Subalterna de Correos de Sixola,

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que con el carácter de irrevocable presenta la señora María M. Anaya.

Comuníquese y publíquese.

El Director General de Correos y Telégrafos,

J. J. MENDIZ.

El Secretario,

E. J. Chevalier.

PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO.

JUZGADO DEL CIRCUITO

RELACION

de los negocios que han cursado en el Juzgado del Circuito de Bocas del Toro, durante el mes de Febrero de 1911, que el suscrito Secretario presenta al señor Juez en atención á lo dispuesto en el Original 2o. del Inciso 14 del Artículo 91 de la Ley 58 de 1904.

(Conclusión.)

16. Posiciones pedidas por el señor Carl Friese contra el señor Juan Pablo Reyes. Iniciadas el 8 de Enero de 1909.

17. Declaraciones pedidas por el representante de los señores Adolfo Dolder y Co., en memorial de éstos. Iniciadas el 28 de Mayo de 1908.

18. Posiciones fuera de juicio pedidas por los señores Carl Friese y Co. contra el señor Roberto Uricoechea. Iniciadas el 15 de Febrero de 1907.

19. Solicitud de arraigo hecha por el señor Juan Arias Q. en su carácter de apoderado de las cosas W. Witenworn y hermanos y Juan Kenore é hijos del comercio de Unión (coca) Tsalá contra el señor Fred Morris. Iniciada el 13 de Abril de 1909.

20. Secuestro pedido por el señor José Prado B. contra el señor Francisco Burruaga por suma de pesos. Iniciado el 17 de Mayo de 1909.

21. Demanda ordinaria, propuesta por el señor José Prado B. contra el señor Francisco Burruaga por suma de Pesos. Iniciada el 17 de Mayo de 1909.

22. Demanda de exclusión de un bien de los inventarios de la sucesión del finado George Radwai propuesta por el señor William Lyms Young. Iniciada el 3 de Julio de 1908.

23. Solicitud de Simón Lewis para que se le declare dueño de una finca situada en Barranco y se le expida el correspondiente título de propiedad.

24. Juicio ejecutivo intentado por el doctor Ulises Noguera contra el señor

Chen King por suma de pesos. Iniciado el 5 de Agosto de 1909.

25. Declaraciones fuera de juicio pedidas por el señor Eduardo Williams. Iniciadas el 19 de Abril de 1909.

26. Declaraciones fuera de juicio pedidas por el señor Samuel Julius. Iniciadas el 19 de Julio de 1909.

27. Solicitud de un título de propiedad de una finca situada en Victoria, hecha por el señor James Martín.

28. Declaraciones fuera de juicio pedidas por el señor James Martín. Iniciadas el 2 de Julio de 1908.

29. Declaraciones fuera de juicio pedidas por el señor Napoleón Zapata. Iniciadas el 14 de Noviembre de 1909.

30. Juicio de sucesión del finado Manuel Vargas. Iniciado el 27 de Noviembre de 1908.

31. Declaraciones fuera de juicio pedidas por la señora Amades Whelan. Iniciadas el 30 de Octubre de 1909.

32. Declaraciones fuera de juicio pedidas por el señor León King. Iniciadas el 27 de Diciembre de 1909.

33. Juicio ejecutivo intentado por el señor Gilbert G. DuCoste contra la señora Mary Robinson por suma de pesos. Iniciado el 11 de Julio de 1909.

34. Declaraciones pedidas por el señor Ernesto Escudate C. Iniciadas el 30 de Diciembre de 1909.

35. El señor Sebastián Villalaz pide que se le notifique á la señora Eulia White la cesión de crédito hecha á su favor por el señor Kong Tai.

36. Declaraciones fuera de juicio pedidas por el señor Thomas Jones. Iniciadas el 30 de Marzo de 1910.

37. Declaraciones fuera de juicio pedidas por el señor Hen. B. Ogilvie. Iniciadas el 30 de Diciembre de 1910.

38. Reconocimiento de aumento que debe hacer el señor H. Prieto C. en la Escripura á petición del señor Santiago Selles. Iniciado el 19 de Marzo de 1910.

39. Acción de secuestro intentada por el doctor Francisco Rodríguez contra el señor Francisco Miranda. Iniciada el 16 de Abril de 1910.

40. Declaraciones fuera de juicio pedidas por el señor Charles Naths. Iniciadas el 7 de Junio de 1910.

41. Cesión de crédito hecha por el señor Kong Tai á favor del señor Sebastián Villalaz contra el señor James Simpson.

42. Declaraciones fuera de juicio pedidas por el señor Thomas Brown. Iniciadas el 3 de Julio de 1910.

43. Cesión de crédito hecha por el señor Carl Friese y Co. á favor del señor Sebastián Villalaz contra el señor Simón Howard. Iniciada el 10 de Agosto de 1909.

44. Posiciones pedidas por el señor George Despert para que las absuelva el señor George Simpson. Iniciadas el 10 de Agosto de 1910.

45. Reconocimiento de documentos y petición de mandamiento ejecutivo propuesto por el señor Carlos F. Neira contra James Chong. Iniciadas el 22 de Julio de 1910.

46. Reconocimiento de documentos y juicio ejecutivo intentados por el señor Carl F. Neira contra el señor James Chong. Iniciados el 9 de Agosto de 1910.

47. Declaraciones extrajudiciales pedidas por la señorita Amalia Paterson. Iniciadas el 5 de Agosto de 1910.

48. Declaraciones pedidas por Adolfo James. Iniciadas el 13 de Agosto de 1910.

49. Declaraciones extrajudiciales pedidas por el señor Arthur Richards. Iniciadas el 19 de Agosto de 1910.

50. Demanda ordinaria propuesta por el señor Sebastián Villalaz contra el Sr. William Lightbourne para la restitución de una finca. Iniciada el 9 de Septiembre de 1910. Se desistió por escrito.

51. Declaraciones pedidas por el señor Efraín Blanco C. Iniciadas en Septiembre de 1910.

52. Denuncias presentadas por el señor H. M. Feild contra los señores A. A. Matuty y C. H. Windsor por haber infringido algunas disposiciones del Código de Comercio. Iniciada el 3 de Abril de 1909.

53. Juicio ejecutivo intentado por el señor Herman Grabowski contra el señor Ricardo Huaniquez por suma de pesos. Paralizado por falta de papel.

54. Declaraciones fuera de juicio pedidas por el señor Sebastian Villalaz el 10 de febrero de 1910. Se recibieron.

55. Demanda presentada por el señor Eduardo C. Gutten apoderado de la señora Emily McLean contra el señor John Sanderson. Iniciada el 11 de Marzo de 1910. Se desistió.

En curso cívico.

56. Juicio de sucesión testada del finado Andrés Nizer. Iniciado el 11 de Agosto de 1907. Se presentó una petición de herencia.

57. Juicio de sucesión testada de la finada Miriam Hosta Brown. Iniciada el 5 de Marzo de 1907. Se reclamó del señor Administrador Provincial de Hacienda que no lo ha devuelto.

58. Juicio de sucesión del finado Carlos Ministro. Iniciado el 7 de Septiembre de 1907. En espera del Curador.

59. Juicio de sucesión testada de la finada Señora Ana Jackson. Iniciado el 7 de Octubre de 1909. Paralizado por falta de papel.

60. Juicio de divorcio de nulidad de matrimonio intentado por el señor Victor Cocke contra su esposa Ethel Hasset de Cocke. Iniciado el 23 de Septiembre de 1909. Paralizado por falta de papel.

61. Demanda ordinaria intentada por el señor George Desport contra el señor S. G. Simpson. Iniciada el 14 de Junio de 1909. Remitido al Superior en apelación un incidente de tachas.

62. Incidente de excepciones propuesto por el defensor del señor Theodore C. Golding en el juicio ejecutivo que le sigue el señor Sebastián Villalaz. Iniciado el 17 de Julio de 1910. Se ordenó al ejecutante sufragar los fondos necesarios al defensor del ejecutado para seguir la defensa.

63. Incidente de excepción dilatoria propuesta por el apoderado del señor James S. Wilson en la demanda que contra éste ha intentado el señor José W. Barranco R. por la propiedad de una lancha. Se acogió lo resuelto por la Corte.

64. Secuestro pedido por el señor George Desport contra el señor S. G. Simpson. Iniciado el 23 de Julio de 1910. Paralizado por abandono de las partes.

65. Testamento abierto otorgado por la señora Feliciano Santamaría viuda de Bartolo Mendocina. Presentado para su publicación. Iniciado el 3 de Agosto de 1910. Paralizado por falta de gestión y de papel.

66. Reconocimiento de un documento y petición de un juicio ejecutivo solicitados por el señor Herman Grabowski contra el señor James Chong por suma de pesos. Iniciado el 11 de Agosto de 1910. Paralizado por falta de papel.

67. Declaraciones extrajudiciales solicitadas por el señor Marcelino Rodríguez. Iniciadas el 16 de Agosto de 1910. Paralizado por falta de papel.

68. Demanda ordinaria propuesta por el doctor José Manuel Castillo contra la

sucesión del finado Tong Sing Anow. Iniciada el 4 de Junio de 1910. El Personero ha pedido excusa para devolverla, por tener que consultar con el Consejo.

69. Demanda de rehabilitación de interdicción judicial propuesta por el señor Albert James Myers. Iniciada el 3 de Agosto de 1910. Paralizada por falta de gestión ó de papel.

70. Demanda de petición de herencia propuesta por la señora Melquíades P. de Blas en su propio nombre y en el de Amalia P. Figueroa, Ruperta Blanca Pardo, Vicenta Pardo B., Silvana Pardo B., Marcelina Pardo B., Concepción Morales y Benito Morales Pardo, para que se declaren herederos del finado Rogelio Pardo Figueroa. Iniciada el 6 de Abril de 1910. Se excusó el Juez Primer Suplente.

71. Testamento abierto otorgado por el señor Howard C. Rider presentado por el Curador C. Roberts. Iniciado el 20 de Agosto de 1910. Paralizado por falta de gestión.

72. Petición de herencia hecha por los señores José F. López, Victor E. López y Manuel T. López de los bienes de la sucesión del finado Felipe Robinson López. Iniciada el 8 de Septiembre de 1910. Se reciben pruebas.

73. Demanda de deslinde y anejonamiento propuesta por el doctor Francisco Rodríguez C. Apoderado de las señoritas Eugenia y Ana María Rodríguez contra las señoras Griselda López y Clara López de Humphries. Iniciada el 5 de Septiembre. Paralizada por falta de papel.

74. Juicio de sucesión intestada de la finada Catherine Johnson ó Samuel. Iniciado el 19 de Noviembre de 1908. Se ordenó al Curador que presente el comprobante de sus cuentas.

75. Juicio de sucesión intestada del finado Robert Wats. Iniciado el 16 de Agosto de 1909. No se ha efectuado la inventaración de los bienes.

76. Juicio de sucesión del finado Henry Ellis. Iniciado el 2 de Mayo de 1908. Espera la presentación de las cuentas por el Curador.

77. Juicio ordinario propuesto por el señor S. G. Peterson contra la sucesión del finado George Brown. Iniciado el 10 de Agosto de 1909. Paralizado por falta de gestión.

78. Juicio ejecutivo propuesto por el señor Sebastián Villalaz cesionario de los señores Carl Friesse ó Co. contra el señor Benjamin Brown por suma de pesos. Iniciado el 28 de Febrero de 1910. Paralizado por falta de gestión.

79. Juicio de sucesión intestada del finado Charles P. Marret. Iniciado el 30 de Octubre de 1910. Se comisionó al Juez Municipal de Chiriquí Grande para entregarle los bienes al Curador.

80. Juicio de sucesión intestada del finado Antonio Oliva. Iniciado el 14 de Abril de 1909. Se surte una apelación, interpuesta por el depositario.

81. Juicio de sucesión intestada del finado Manuel Vargas. Iniciado el 24 de Diciembre de 1907. Se declaró yacente la herencia.

82. Demanda de exclusión de una finca de los inventarios de la sucesión de George Railway, propuesta por el doctor Carlos A. Mendocina ó nombre del señor Franck Bearne. Iniciada el 3 de Junio de 1908. En la Corte Suprema de Justicia en apelación de una providencia.

83. Demanda promovida por el doctor José Manuel Castillo, apoderado del señor Inés C. Melgar para que se declare la nulidad de la sentencia de segunda instancia proferida por la Corte Suprema de Justicia en el juicio contra dicho Melgar por tentativa de contrabando el 18 de Mayo de 1909. Se archivó en Febrero de 1911.

84. Juicio de interdicción judicial propuesto por el señor Fiscal del Circuito contra el señor Albert James Myers por

demencia. Se tramita una demanda de rehabilitación propuesta por el señor Myers.

85. Diligencias practicadas para evitar la pérdida ó extravío de los bienes dejados por el finado Cornelio Oliveros. Iniciadas el 8 de Mayo de 1909. Se remitió al Juzgado Municipal.

86. Demanda de petición de herencia propuesta por la señora Eloisa O'Neill v. de Pardo. Iniciada el 2 de Julio de 1909. Se espera la tramitación de otras que se están tramitando sobre los mismos bienes.

87. Petición hecha por el doctor José Manuel Castillo para que se le califique un escrito que le fue devuelto por el Juzgado Municipal. En la Corte en apelación.

88. Incidente de secuestro decretado á petición del señor Arcadio Pardo contra el chino Yee Chong Wo. Iniciado el 9 de Octubre de 1909. Entró en el concurso de acreedores contra el chino Chon Wo.

89. Posiciones pedidas por el chino Wing San Wo. Entró en el concurso de acreedores contra Yee Chong Wo.

90. Demanda ordinaria propuesta por el señor Arcadio Pardo contra el chino Yee Chong Wo por suma de pesos. Iniciado el 9 de Octubre de 1909. Entró en el concurso de acreedores contra Chong Wo.

91. Juicio de concurso de acreedores seguido contra el chino Yee Chong Wo. Iniciado el 5 de Octubre de 1909. Paralizado por falta de gestión.

92. Juicio ejecutivo intentado por Kong Tai contra el chino Yee Chong Wo por suma de pesos. Iniciado el 4 de Octubre de 1909. Entró en el concurso de acreedores seguido contra Chong Wo.

93. Juicio ejecutivo intentado por el señor Sebastián Villalaz cesionario de los señores Carl Friesse ó Co. contra el chino Yee Chong Wo por suma de pesos. Iniciado el 2 de Septiembre de 1910. Paralizado por falta de gestión.

94. Juicio ordinario propuesto por el señor A. Barranco para que se declare la nulidad de la sentencia que se proferió en su favor el 10 de Agosto de 1909. Iniciado el 10 de Agosto de 1909. Paralizado por falta de gestión.

95. Juicio ejecutivo intentado por el señor Sebastián Villalaz contra el señor Theodore C. Golding por suma de pesos. Se ordenó al ejecutante sufragar los fondos necesarios al defensor del demandado para seguir el juicio.

96. Petición de herencia por los señores Arcadio y Diego Pardo y señoras Petrona Pardo y Felicidad P. de Rosero. Iniciada el primero de Noviembre de 1909. Paralizada por falta de papel.

97. Petición de herencia hecha por los señores Samuel Carlos Beussi y Alberto Ellis por medio de apoderado. Iniciada el 11 de Enero de 1901. Esperando curso del juicio principal.

98. Juicio ejecutivo intentado por el señor Herman Grabowski contra el señor Yee Chong Wo. Iniciado el 11 de Octubre de 1909. Entró al concurso de acreedores contra Chong Wo.

99. Juicio de sucesión intestada del finado Joseph Wallace. Iniciado el 24 de Junio de 1907. Se dió auto para mejor proveer.

100. Juicio de sucesión intestada del finado Jesús Arrieta. Iniciado el 20 de Julio de 1907. Se tramitan varias demandas contra dicha sucesión.

101. La señora María C. Agnes Robinson pide que se le declare heredera junto con sus hijos menores de su finado Agnes Robert Robinson. Esperando la constancia de haber publicado los edictos sobre apertura de sucesión.

102. Sucesión testada del finado Elford Ogilvie. Iniciada el 10 de Marzo de 1910. Se dió cuenta que se había suministrado papel, de esta vigencia.

103. Juicio de cuentas propuesto por el doctor Francisco Rodríguez C. contra el señor Francisco Miranda. Iniciado el 16 de Abril de 1910. Paralizado por falta de papel.

104. Demanda de divorcio propuesta por la señora Catherine Richards contra Archibald H. Richards. Iniciada el 12 de Abril de 1910. Paralizada por falta de papel.

105. Juicio ordinario propuesto por el señor José W. Barranco contra el señor James S. Wilson para recuperar una lancha de gasolina. Iniciado el 21 de Mayo de 1910. En apelación en la Corte.

106. Juicio ordinario propuesto por la señora Ambrosine Fracer contra el señor Alexander Wetherburn por suma de pesos. Iniciado el 19 de Julio de 1909. Paralizado por falta de gestión.

107. Juicio ordinario propuesto por el doctor José Rivaroli contra la sucesión del finado Jesús Arrieta. Iniciado el 3 de Junio de 1910. Se practican pruebas que no se practicaron reclamadas por el demandante.

108. Demanda ordinaria propuesta por el Sr. José W. Barranco R. Contra la sucesión del finado Jesús Arrieta. Iniciada el 27 de Junio de 1910. Se señaló día para una declaración.

109. Juicio ordinario propuesto por el señor José W. Barranco R. contra la United Fruit Company sobre una finca agrícola. Iniciado el 10 de Junio de 1910. Abierto á pruebas.

110. Inspección ocular pedida por el doctor José Manuel Castillo apoderado del señor L. North contra Theodoro Ganaby. Iniciada el 10 de Junio de 1910. Se remitió al Juez Municipal de Chiriquí Grande.

111. Declaraciones fuera de juicio pedidas por el señor Thomas Scott. Iniciadas el 30 de Marzo de 1910. Esperando curso de esta diligencia para su actuación.

112. Juicio de sucesión intestada del finado George Alexander Reid. Iniciado el 17 de Julio de 1907. Para Revarlo al Despacho.

113. Juicio de sucesión intestada del finado O. Luah. Iniciado el 17 de Agosto de 1907. Se ordenó recoger lo resuelto por la Corte.

114. Juicio de sucesión intestada del finado James Patton. Iniciado el 11 de Septiembre de 1910. Al Despacho del señor Juez.

115. Juicio de sucesión intestada del finado Franco Francis. Iniciado el 17 de Noviembre de 1908. Al Despacho del señor Juez.

116. Diligencias practicadas para evitar la pérdida ó extravío de los bienes dejados por el finado James McPerron. Iniciadas el 17 de Febrero de 1910. Al Despacho del señor Juez.

117. Diligencias practicadas para evitar la pérdida ó extravío de los bienes dejados por el finado Charles Schuyt. Iniciadas el 25 de Septiembre de 1905. En la Corte en apelación.

118. Juicio ordinario propuesto por el doctor Felipe Rodríguez C. por medio de apoderado contra la señora Alfonsina Wilson para que le entregue sus hijos menores habidos entre ellos, Estados Unidos de América.

119. Juicio ordinario propuesto por el doctor José W. Barranco R. contra la United Fruit Company sobre una finca agrícola. Iniciado el 10 de Junio de 1910. Abierto á pruebas.

120. Inspección ocular pedida por el doctor José Manuel Castillo apoderado del señor L. North contra Theodoro Ganaby. Iniciada el 10 de Junio de 1910. Se remitió al Juez Municipal de Chiriquí Grande.

121. Declaraciones fuera de juicio pedidas por el señor Thomas Scott. Iniciadas el 30 de Marzo de 1910. Esperando curso de esta diligencia para su actuación.

122. Juicio de sucesión intestada del finado George Alexander Reid. Iniciado el 17 de Julio de 1907. Para Revarlo al Despacho.

123. Juicio de sucesión intestada del finado O. Luah. Iniciado el 17 de Agosto de 1907. Se ordenó recoger lo resuelto por la Corte.

124. Juicio de sucesión intestada del finado James Patton. Iniciado el 11 de Septiembre de 1910. Al Despacho del señor Juez.

125. Juicio de sucesión intestada del finado Franco Francis. Iniciado el 17 de Noviembre de 1908. Al Despacho del señor Juez.

126. Diligencias practicadas para evitar la pérdida ó extravío de los bienes dejados por el finado James McPerron. Iniciadas el 17 de Febrero de 1910. Al Despacho del señor Juez.

127. Diligencias practicadas para evitar la pérdida ó extravío de los bienes dejados por el finado Charles Schuyt. Iniciadas el 25 de Septiembre de 1905. En la Corte en apelación.

128. Juicio ordinario propuesto por el doctor Felipe Rodríguez C. por medio de apoderado contra la señora Alfonsina Wilson para que le entregue sus hijos menores habidos entre ellos, Estados Unidos de América.

129. Juicio ordinario propuesto por el doctor José W. Barranco R. contra la United Fruit Company sobre una finca agrícola. Iniciado el 10 de Junio de 1910. Abierto á pruebas.

130. Inspección ocular pedida por el doctor José Manuel Castillo apoderado del señor L. North contra Theodoro Ganaby. Iniciada el 10 de Junio de 1910. Se remitió al Juez Municipal de Chiriquí Grande.

131. Declaraciones fuera de juicio pedidas por el señor Thomas Scott. Iniciadas el 30 de Marzo de 1910. Esperando curso de esta diligencia para su actuación.

132. Juicio de sucesión intestada del finado George Alexander Reid. Iniciado el 17 de Julio de 1907. Para Revarlo al Despacho.

133. Juicio de sucesión intestada del finado O. Luah. Iniciado el 17 de Agosto de 1907. Se ordenó recoger lo resuelto por la Corte.

Francisco Alejandro y Ana Cristina Rodríguez. Iniciado el 25 de Octubre de 1910. Para notificar la demanda a la demandada.

121. Declaraciones fuera de juicio pedidas por el señor Ignacio Torres. Iniciadas el 12 de Octubre de 1910. Esperando papel de esta vigencia.

122. Petición que hace el señor José W. Barranco R. para que se le notifique al señor José Félix López la cesión de crédito hecha a su favor por el señor Roberto Uricoechea, se le haga reconocer el documento y la firma puesta al pie del mismo. Iniciada el 21 de Noviembre de 1910. Regresó de la Corte fallado. Se señaló día para la diligencia.

123. Demanda ordinaria propuesta por el señor José W. Barranco contra el señor H. M. Feldt por la propiedad de una casa. Iniciado el 15 de Noviembre. Se ordenó informar al Secretario sobre la ausencia del apoderado de la contraparte.

124. Inspección ocular de obra nueva pedida por el señor Benjamín G. Yoc Ché contra el señor Salomón H. Conza. Iniciada el 21 de Diciembre de 1910. Se comisionó al Juez Municipal.

125. Demanda ordinaria propuesta por la señora Inocencia Castillo contra el señor Manuel Valencia por suma de pesos. Iniciada el 30 de Enero de 1911. Se ordenó corregir la demanda.

126. Petición de la señora María Dionisia Ramírez de Peña para que se le conceda permiso en ausencia de su esposo, para establecer un juicio. Iniciada en Febrero de 1911.

127. Petición de la señora Eloisa A. de López para que se le registre para vender unas de las fincas rurales de la sucesión de su esposo Felipe Robinson López. Iniciada en Febrero de 1911.

128. Posiciones solicitadas por el señor Herman Strabozzi para que se le conceda al señor An. Fu. Iniciada el 2 de Febrero de 1911.

129. Declaraciones extrajudiciales solicitadas por el señor Felipe Rodríguez C. en Febrero de 1911.

Recapitulación:

Negocios pendientes el día último del mes próximo pasado	129
Entrados en el presente mes	4
Total	133
Despachados	4
Quedan pendientes	129
Que se descomponen así:	
Ordinarios	22
Especiales	55
Anciones y accesorios	37
Incidentes	11
Jurisdicción voluntaria	4
Total	129

Felipe Rodríguez C. Secretario.

PROVINCIA DE VERAGUAS  
JUZGADOS DE CIRCUITO

RELACION

de los asuntos criminales y civiles que han cursado en el Juzgado único del Circuito de Veraguas en el mes de Febrero de 1911.

Asuntos Criminales.

Juicios:

1. Contra Fulgencio Rodríguez, por heridas. Prófugo.
2. Contra Félix Bios, por hurto. Prófugo.
3. Contra Apolinar Abrego, por hurto. Prófugo.
4. Contra Antonio Alfaro, por heridas. Prófugo.
5. Contra Benito Caballero, por heridas. Prófugo.
6. Contra Mariano de León G. Chávez, por hurto. Prófugo.
7. Contra Francisco Pardo, por heridas. Prófugo.
8. Contra Gil Calle, por heridas. Prófugo.
9. Contra Santiago Máximo, por daño en la propiedad ajena. Paralizado por falta de comparecencia del reo.
10. Contra Blas Pérez, por hurto. Prófugo.
11. Contra Ciríaco y Clemente Ortega, por hurto. Prófugos.
12. Contra Manuel María Estrada, por heridas. Se aguarda un informe.
13. Contra Juanvario Díaz, por hurto. Prófugo.
14. Contra Cristo Bozo, por hurto. Prófugo.
15. Contra Celestino Concep. y Eustaquio González, por hurto. Prófugos.
16. Contra Julián Nieto, por heridas. Prófugo.

EDICTOS Y AVISOS

ESCUELA PROFESIONAL PARA MUJERES

Se hace saber al público en general, que la apertura de la Escuela Profesional de Mujeres ha sido aplazada.

Angel María Herrera.

Subsecretario de Instrucción Pública.

Panamá, Julio 11 de 1911.

REMATE PUBLICO

En cumplimiento de órdenes recibidas de la Secretaría de Hacienda y Tesoro, se rematará en pública subasta, el día veintiocho (28) de Julio próximo venturo un solar de propiedad del Gobierno, ubicado en la calle 15 Oeste, de esta ciudad.

Dicho predio mide en su frente, hacia la antigua Carrera del Darién (ahora Calle 15 Oeste), cuatro metros con treinta centímetros (4 m. 30 c. m.), por diez y ocho metros, con noventa centímetros (18 m. 90 c. m.) de fondo, y linda de la manera siguiente:

Por el Norte, con predio del señor J. Gabriel Duque; por el Este, con la Calle 15 Oeste; y por el Sur, con propiedad del señor Domingo Ruiz y por el Oeste, con terrenos de los herederos de Don Francisco Arriba.

La base para la licitación se fija en un mil setecientos cuarenta y cinco balboas (B. 1.745.00).

Hasta las 3 de la tarde del día señalado, se recibirán, bajo pliego cerrado, las propuestas, hora en que se adjudicará dicho lote al mejor postor.

Para ser proponente se requiere un depósito de cien balboas (B. 100.00) en la Tesorería General de la República.

Panamá, Junio 28 de 1911.

El Tesorero General de la República,

Pedro A. Díaz.

EDICTO

El suscrito, Gerente del Banco Nacional de la República,

Cita, llama y emplaza a la señora María M. Ruiz para que por sí ó por medio de apoderado, se presente a estar á derecho dentro del término de treinta días, contados desde la fecha, en el juicio ejecutivo que por jurisdicción coactiva se adelanta en este Despacho por la suma de setenta y nueve balboas con sesenta centésimos (B. 79.60) más los intereses y costas hasta el día del pago.

En cumplimiento del artículo 25 de la Ley 105 de 1890 se fija el presente edicto en lugar público del Despacho, hoy primero de Julio de mil novecientos once.

El Gerente,

R. Chiari.

El Secretario,

T. A. Feuillet.

EDICTO

El suscrito, Gerente del Banco Nacional de la República,

Cita, llama y emplaza a don Salcedo, para que por sí ó por medio de apoderado, se presente a estar á derecho dentro del término de treinta días, contados desde la fecha, en el juicio ejecutivo que por jurisdicción coactiva se adelanta en este Despacho por la suma de ciento nueve balboas (B.109.00) más los intereses y costas hasta el día del pago.

En cumplimiento del artículo 25 de la Ley 105 de 1890 se fija el presente edicto en lugar público del Despacho, hoy primero de Julio de mil novecientos once.

R. Chiari.

El Secretario,

T. A. Feuillet.

EDICTO

El suscrito, Gerente del Banco Nacional de Panamá,

Cita, llama y emplaza al señor Federico Roa E., para que por sí ó por medio de apoderado, se presente a estar á derecho dentro del término de treinta días, contados desde la fecha, en el juicio ejecutivo que por jurisdicción coactiva se adelanta en este Despacho por la suma de mil trescientos veinticinco balboas (B. 1,325.00) más intereses y costas hasta el día del pago.

En cumplimiento del artículo 25 de la Ley 105 de 1890 se fija el presente edicto

to en lugar público del Despacho, hoy primero de Julio de mil novecientos once.

El Gerente,

R. Chiari.

El Secretario,

T. A. Feuillet.

EDICTO

El suscrito, Gerente del Banco Nacional de la República,

Cita, llama y emplaza al señor R. L. Bybee, para que por sí ó por medio de apoderado, se presente a estar á derecho dentro del término de treinta días, contados desde la fecha, en el juicio ejecutivo que por jurisdicción coactiva se adelanta en este Despacho por la suma de setenta y siete balboas, con setenta y cinco centésimos (B.77.75) más los intereses y costas hasta el día del pago.

En cumplimiento del artículo 25 de la Ley 105 de 1890 se fija el presente edicto en lugar público del Despacho, hoy primero de Julio de mil novecientos once.

El Gerente,

R. Chiari.

El Secretario,

T. A. Feuillet.

AVISO OFICIAL

Desde el 5 del presente, queda prohibido á las embarcaciones pasar por el lado Norte de la Isla de Nacos, por que la Comisión del Canal ha ordenado proyectar diques, etc., que impedirán el paso. En consecuencia no será responsable por los averías que sufran la nave intrinseca este medida.

El Inspector del Puerto de Panamá,

Cortés Berquide

AVISO

El Alcalde del Distrito de Capira,

Al público en general,

HACE SABER:

Que en poder del señor Aquileo Guerrero se haya depositada una rana de color hocco-negro, con los siguientes ferreos:

(LC) (Δ)

en la paleta izquierda y en la pulpa del mismo lado con este:

(M S)

que ha denunciado el expresado Guerrero como sin dueño conocido.

El que se oiga con derecho á dicho animal pueda reclamarlo dentro de los treinta días que durará fijado este aviso, pues pasado ese término, previas las formalidades legales será vendida por el señor Tesorero Municipal.

Fijado al público en Capira á los cinco días del mes de Julio de mil novecientos once á las ocho de la mañana.

El Alcalde,

Gregorio Fernández.

3 v. 8.

Litografía del Diario de Panamá.